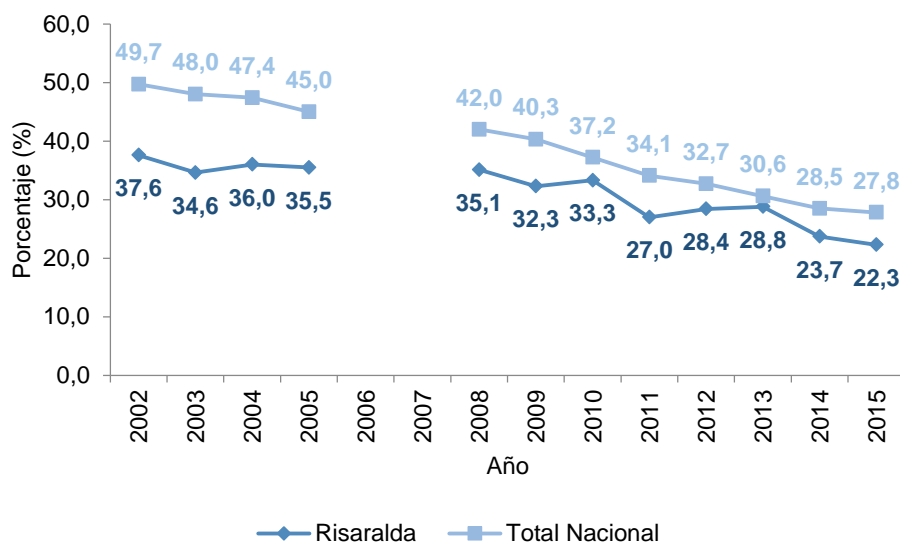


Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2016

## POBREZA MONETARIA 2015: RISARALDA

**Incidencia de la Pobreza en Risaralda  
2002-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

### CONTENIDO

- Principales resultados
- Pobreza
- Pobreza Extrema
- Coeficiente de Gini



GP 011-1



SC 1081-



CO-SC 1081-1

**Director**  
Mauricio Perfetti del Corral  
**Subdirector**  
Carlos Felipe Prada Lombo  
**Director de Metodología y Producción Estadística**  
Eduardo Efraín Freire Delgado

## INTRODUCCIÓN

---

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. En Colombia se realiza la medición directa por medio del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Por otra parte, el método indirecto busca evaluar la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta, para esto observa su ingreso, el cual es un medio y no un fin para lograr la satisfacción; cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales se habla de la pobreza monetaria general, mientras que cuando solo se considera los bienes alimenticios se habla de la pobreza monetaria extrema.

El cálculo de la pobreza monetaria fue rediseñado durante los últimos años por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en el tema, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Mediante CONPES 150 de 2012, el DANE está oficialmente encargado del cálculo y divulgación de las cifras.

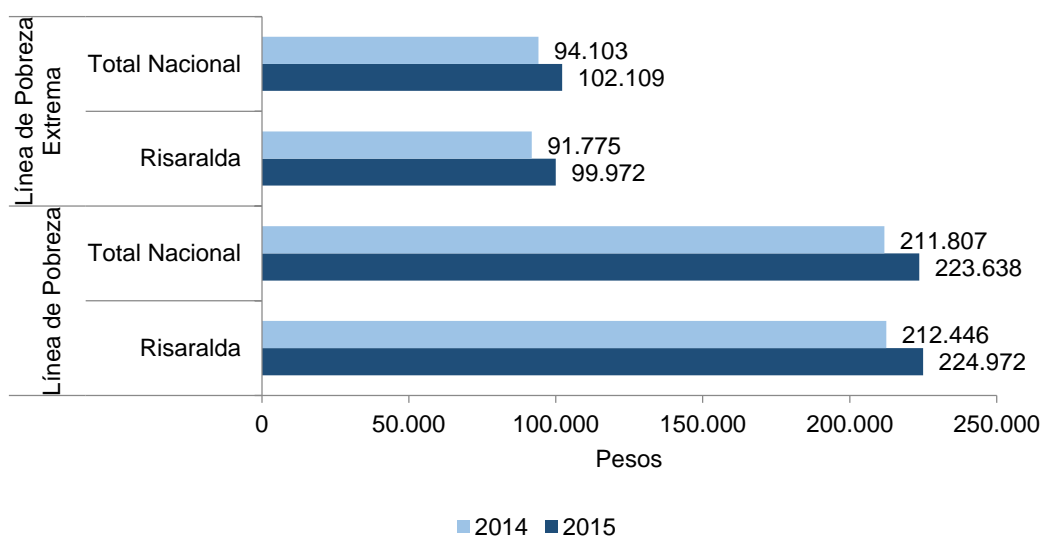
Esta publicación contiene exclusivamente los resultados de pobreza monetaria para 23 departamentos del país. En este documento el término pobreza se refiere a la pobreza monetaria general y el término pobreza extrema a la pobreza monetaria extrema. El DANE pone a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de las encuestas de hogares utilizadas para el cálculo.

## 1. LÍNEAS DE POBREZA

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. En 2015 la línea de pobreza en Risaralda fue de \$224.972 frente a \$212.446<sup>1</sup> en 2014 (gráfico 1). De acuerdo con lo anterior, un hogar en Risaralda compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$899.888.

De otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas; para el departamento de Risaralda el valor de la línea de pobreza extrema en el 2015 fue de \$99.972; es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$399.888.

**Gráfico 1. Comportamiento de las Líneas de Pobreza y Pobreza Extrema 2014-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

## 2. POBREZA <sup>2</sup>

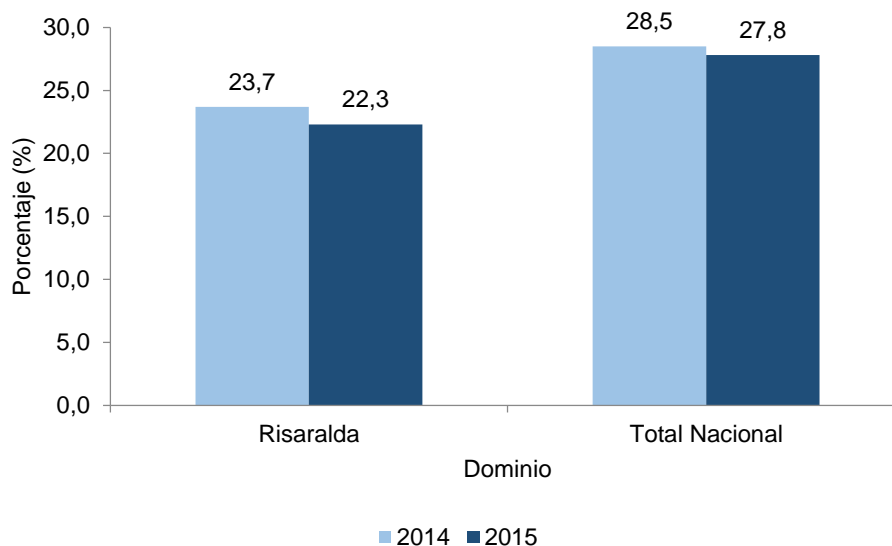
### 2.1 Incidencia

Para el año 2015, la pobreza en Risaralda alcanzó una incidencia de 22,3%, mientras que en 2014 fue 23,7%. A nivel nacional, la pobreza tuvo una disminución de 0,7<sup>3</sup> puntos porcentuales pasando de 28,5% en 2014 a 27,8% en 2015 (gráfico 2).

<sup>1</sup> La línea de pobreza es actualizada con el índice de precios al consumidor (IPC) total grupo de ingresos bajos; y la línea de pobreza extrema con el IPC del rubro de alimentos para el grupo de ingresos bajos.

<sup>2</sup> El primer paso en la construcción del ingreso consiste en estimar los agregados para cada una de sus fuentes. En segundo lugar, se aplica un modelo de imputación para corregir sesgos en la información reportada por la población en las Encuestas de Hogares. En tercer lugar, se obtiene un consolidado del ingreso total a nivel de la Población en Edad de Trabajar (PET), que con posterioridad se agrega a nivel de la unidad de gasto. En cuarto lugar, dependiendo del status de tenencia de la vivienda, se realiza una imputación por propiedad de la misma. Para finalizar se calcula el valor del ingreso per cápita de la unidad de gasto, monto a partir del cual se calcula la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema.

**Gráfico 2. Incidencia de la Pobreza 2014-2015**



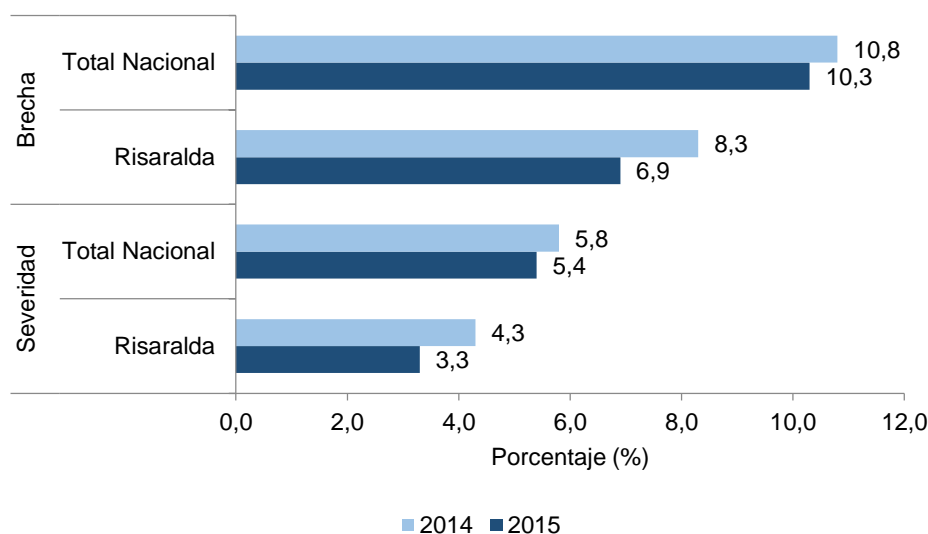
Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

## 2.2 Brecha y Severidad de la Pobreza

La brecha o intensidad de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de ser pobre; es decir, para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona en situación de pobreza y se pondera por el número de personas en la misma situación. Para el año 2015, este indicador alcanzó el 6,9% en el departamento de Risaralda frente a 8,3% en 2014. A nivel nacional este indicador fue de 10,3%, mientras que en 2014 fue de 10,8% (gráfico 3).

<sup>3</sup> El cambio de la pobreza entre 2015 y 2014 para el total nacional fue estadísticamente significativo basado en un nivel de confianza del 95%, ver [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/anex\\_pobreza\\_2015.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/anex_pobreza_2015.xls).

**Gráfico 3. Brecha y Severidad de la Pobreza 2014-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

El indicador de severidad de la pobreza integra los indicadores de Incidencia y Brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona en situación de pobreza, con respecto a la línea de pobreza, se pondera dando mayor importancia a las personas en esta situación que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres.

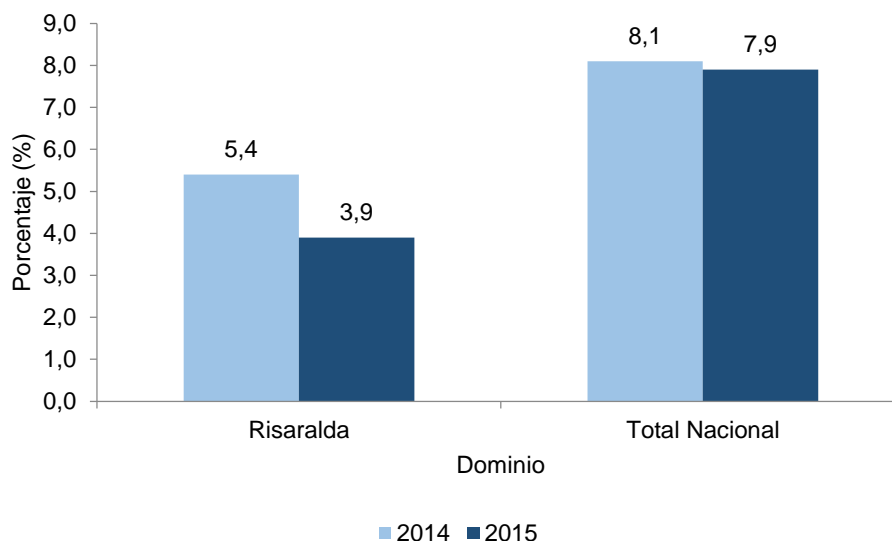
Para el año 2015, en el departamento de Risaralda el registro de severidad de la pobreza fue 3,3% frente a 4,3% en 2014. A nivel nacional este indicador fue de 5,4%, mientras que en 2014 fue de 5,8% (gráfico 3).

### 3. POBREZA EXTREMA

#### 3.1 Incidencia de la Pobreza Extrema

En el 2015, la pobreza extrema en Risaralda fue 3,9% frente a 5,4% en el año 2014. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 8,1% en 2014 a 7,9% en 2015 (gráfico 4).

**Gráfico 4. Incidencia de la Pobreza Extrema 2014-2015<sup>4</sup>**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

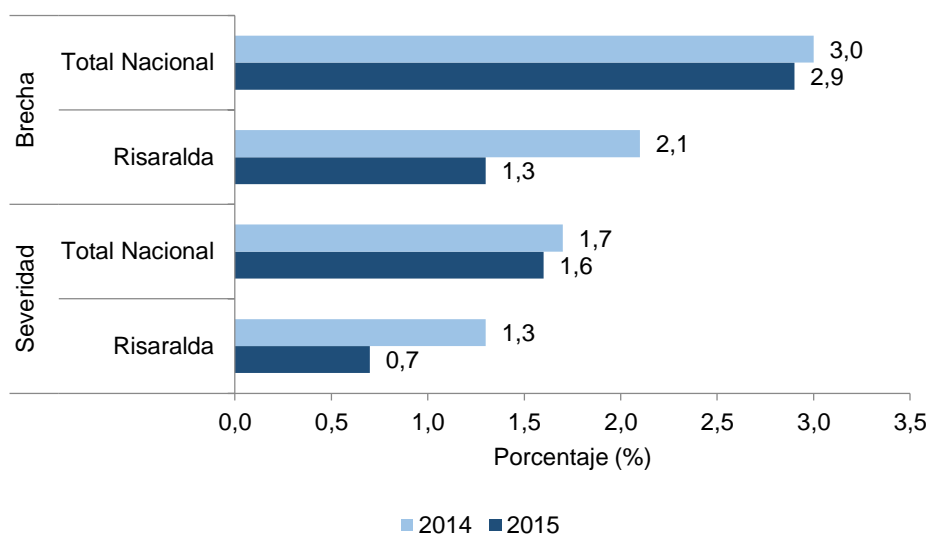
### 3.2 Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema

Para el año 2015, la brecha de la pobreza extrema en el departamento de Risaralda se situó en 1,3% frente a 2,1% del año 2014. La brecha de la pobreza extrema nacional pasó de 3,0% en 2014 a 2,9% en 2015.

Para el año 2015, en el departamento de Risaralda el registro de severidad de la pobreza extrema fue 0,7% mientras que en 2014 fue 1,3%. A nivel nacional la severidad de la pobreza extrema pasó de 1,7% en 2014 a 1,6% en 2015 (gráfico 5).

<sup>4</sup> El cambio de la pobreza extrema entre 2015 y 2014 en el Departamento de Risaralda fue estadísticamente significativo basado en un nivel de confianza del 95%.

## Gráfico 5. Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema 2014-2015

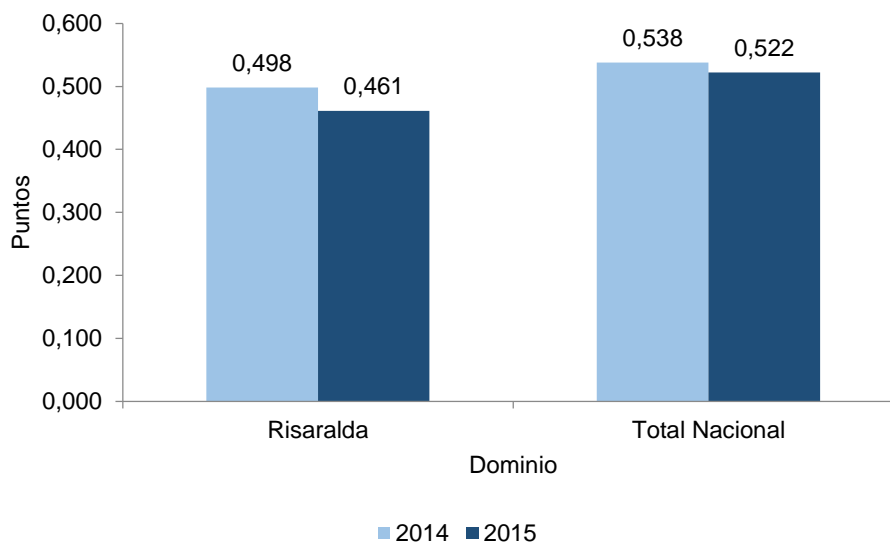


Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

## 4. DESIGUALDAD DE INGRESOS (COEFICIENTE DE GINI)

El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es el coeficiente de Gini. Para el año 2015, en Risaralda, el coeficiente fue de 0,461 frente a 0,498 en 2014. A nivel nacional, el coeficiente Gini en el 2015 fue de 0,522 frente a 0,538 presentado el año anterior (gráfico 6).

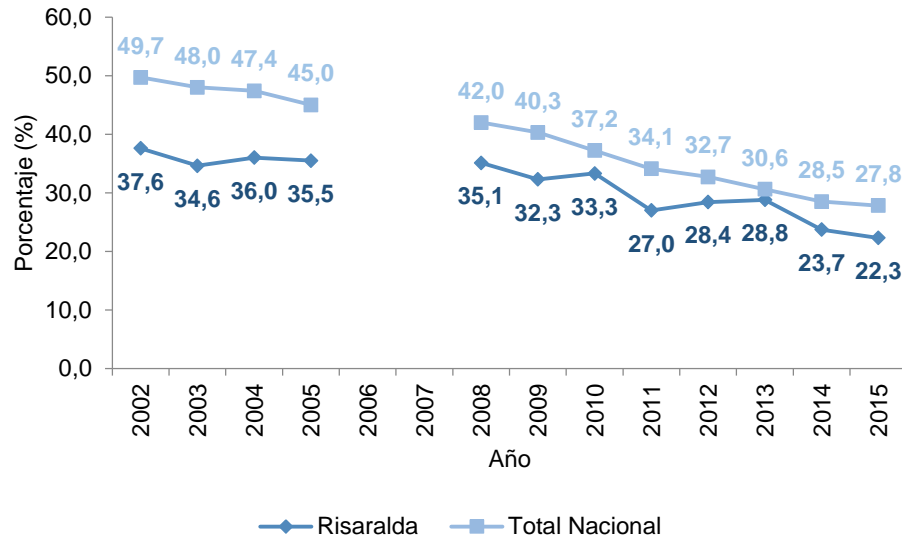
## Gráfico 6. Coeficiente de Gini 2014-2015



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

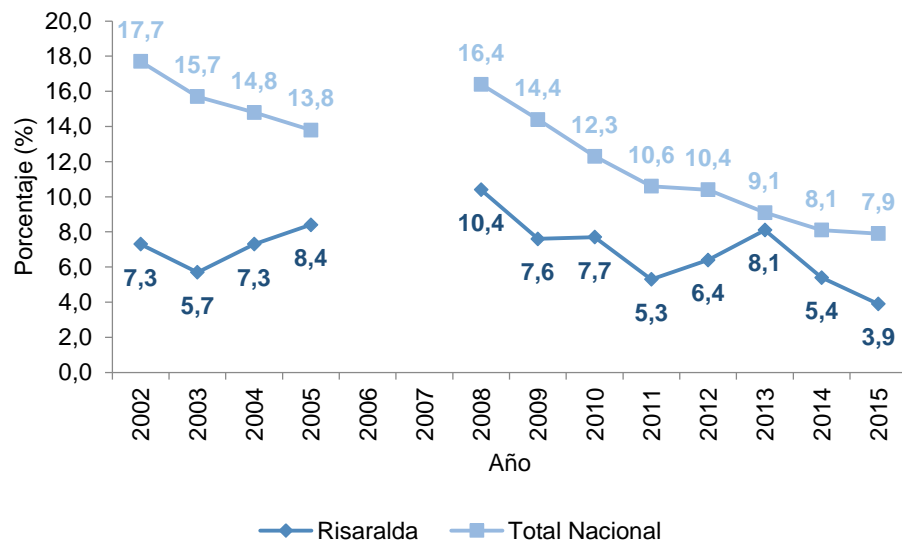
## ANEXOS

**Gráfico A.1. Incidencia de la Pobreza 2002-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

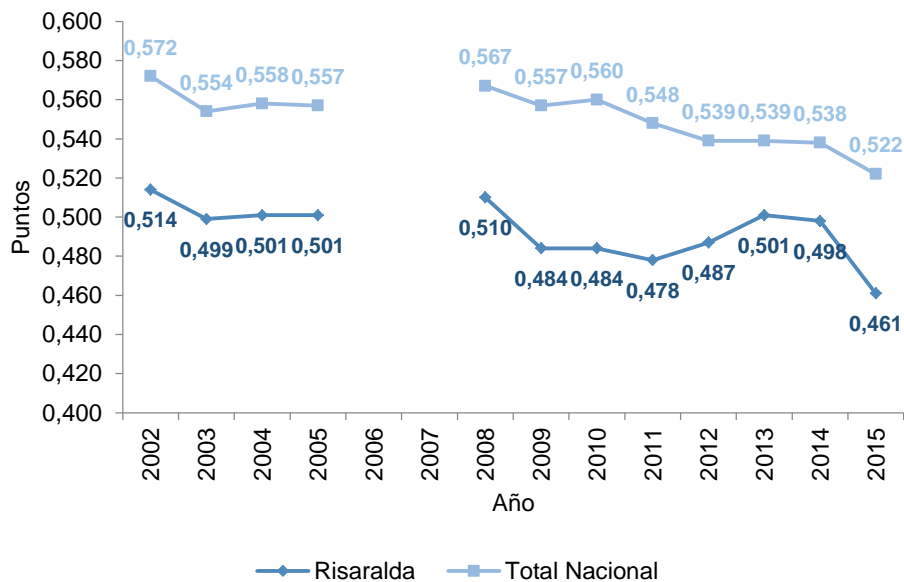
**Gráfico A.2. Incidencia de la Pobreza Extrema 2002-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.



**Gráfico A.3. Coeficiente de Gini 2002-2015**



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2515 y 2366*

*Para consultas adicionales escribanos a **contacto@dane.gov.co***

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. – Colombia*

**www.dane.gov.co**